



INFORMATIVO PROCESO ELECCIONES 2018

Chiguayante, 09 de Noviembre de 2018.

Estimados Padres y Apoderados:

Para dar cumplimiento al artículo 22 y artículo 2do. Transitorio de los Estatutos y al Reglamento de Elecciones del Centro de Padres (CP) del Colegio Concepción, se informa sobre el llamado a elecciones para conformar la nueva directiva del CP.

1. **DIRECTIVA:** La actual Directiva del CP está compuesta por 7 apoderados, tres de los cuales finalizan sus funciones el presente año, por lo cual para efectuar la renovación de esos miembros se invita a todos los socios del CP a participar en el proceso de elecciones.
2. **QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Pueden postular como candidatos al directorio quienes cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 4° del Reglamento de Elecciones, esto es:
 - a. ser mayor de edad
 - b. saber leer y escribir
 - c. Ser socio activo del CP, con una antigüedad mínima de 1 año como socio.
 - d. No haberle sido aplicada la medida disciplinaria comprendida en la letra d) del Art 10 de los Estatutos
 - e. No haber sido condenado por crimen o simple delito en los 15 años previos.
 - f. No ser miembro de la Comisión Calificadora de Elecciones ni la Comisión Revisora de Cuentas del CP.

Los postulantes deberán presentar, de acuerdo al Art. 5° del Reglamento de Elecciones:

- 1.- copia simple de su cédula nacional de identidad, por ambos lados, y
- 2.- certificado de antecedentes reciente obtenido para fines especiales

3. **MECANISMO DE ELECCIÓN:** Los tres nuevos miembros del directorio del CP serán elegidos en Asamblea General Ordinaria a efectuarse el **27 de noviembre** de este año, mediante votación secreta. Corresponde un voto por Socio activo (1 voto por familia).
4. **LLAMADO A ELECCIONES:** El **Lunes 12 de Noviembre** se abre el llamado a Elecciones, y se abre el período de inscripción de las candidaturas. Las fichas de postulación se entregarán en la oficina de secretaría del CP de 08:00 a 14:00 y de 14:30 a 16:30 horas.
5. **CIERRE DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:** **Martes 20 de Noviembre** a las 13:00 horas.
6. **VALIDACIÓN DE LOS CANDIDATOS:** Este proceso se desarrollará a partir del día **Martes 20 de Noviembre y hasta Miércoles 21 de Noviembre**. A todos los candidatos se les enviará una notificación por correo electrónico, indicando si su postulación ha sido o no aprobada.
7. **DIFUSIÓN:** Se permite y facilita la difusión de las candidaturas y respectivas propuestas, desde el **Jueves 22 de Noviembre y hasta el Lunes 26 de Noviembre, hasta las 17:00 horas** y en la forma que se indica en el Art 8vo del reglamento de Elecciones.
8. **FECHA DE VOTACIÓN:** La votación se efectuará en la Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el día 27 de Noviembre desde las 18:30, en primera citación y 19:00 horas en segunda citación. La Asamblea se avisará por agenda, con su debida anticipación, tal como corresponde al llamado de dichas reuniones.
9. **CONSULTAS:** Comunicarse con la secretaria del CP al fono: 41-2342614, o al e-mail c.padrespv@coemco.cl.